



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
 CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: CCC-CM-2019-0051

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Olanzapina lny. 10mg vial ampolla . (Especificaciones Técnicas anexas).**

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)** es de (\$ 0.00)

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Viernes 13 de Septiembre 2019** en horario de **8:30 AM a 03:30 PM**, en Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora.

Lic. Vicente Sanchez
 Director Administrativo Financiero



11 de septiembre, del 2019

No. Referencia del Proceso:

Santo Domingo, D.N.

CM-2019-0051

Especificaciones Técnicas

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, le invitamos formalmente a presentar cotización de lo descrito a continuación:

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de **"Adquisición de Olanzapina Ampolla 10 mg Iny. Vial"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la **Compra Menor**. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso o la nulidad del contrato si fuere el caso.

No	Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	10757	Olanzapina Ampolla 10 mg Iny. vial	Unidad	280

2- Presentación de muestras

Los interesados deben presentar muestras de los productos requeridos, las mismas deben ser entregadas junto a la propuesta económica. Estas muestras serán homologadas y se les notificará el resultado.



3- Base y Condiciones del Proceso

1. Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Dpto. de Compras y Contrataciones** su propuesta en sobres separados "Sobre A" correspondiente a la Oferta Técnica y "Sobre B" correspondiente a la Oferta Económica.
2. El "Sobre A" los interesados deberán presentar las especificaciones técnicas y muestra del renglón requerido, la misma deben ser entregada junto al "Sobre A". Esta muestra y especificaciones técnicas serán homologada y se le notificara el resultado, "El Sobre A" debe contener lo siguiente: Especificaciones Técnicas, Registro de Proveedor del estado y Registro de beneficiario, pago de Impuesto al día (ITBIS, Anticipo y TSS), Certificación de MIPYMES (si aplica).
3. El "Sobre B" debe contener lo siguiente: Oferta Económica en el **Formulario de Oferta SNCC.F.033** firmado por el representante y sellado con el sello de la empresa.
4. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones: los sobres deberán estar firmados y deberán llevar el sello social de la compañía y estar fechada. La Entidad contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.
5. Los oferentes deberán entregar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**Formulario de Oferta SNCC.F.033**), el cual estará debidamente firmado por el representante y sellado con el sello de la Empresa Participante.
6. Anexo a este documento se encuentra el **Formulario de Oferta SNCC.F.033**, el cual estará disponible para descargar en el portal Institucional www.promesecal.gob.do y el portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do.
7. La propuesta técnica debe estar conformada por el ítem descrito en el cuadro anterior, así mismo como debe de cumplir con cada una de las características suministrada en este requerimiento.
8. La adjudicación será realizada considerando el menor precio ofertado de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.
9. Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de **PROMESE/CAL**), no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.



10. Los Oferentes deben estar previamente registrados en el Banco de Suplidores PROMESE/CAL

11. Cotizar en RD\$

12. El plazo para presentar su oferta es hasta el **13/09/2019**

4- Criterio Homologación de Muestras

Una vez recibida la muestra, se procederá a la valoración de la misma, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado...

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

4-Tiempo y Lugar de Entrega

Las especialidades farmacéuticas se requieren a una **UNICA ENTREGA Y de MANERA INMEDIATA**. El tiempo máximo de entrega son 10 días laborables partiendo de la notificación de orden de compras. El oferente debe indicar en su propuesta la fecha específica de entrega.

El bien a entregar debe de tener una fecha de vencimiento más de 18 meses, de tener menos tiempo debe de traer carta compromiso.

El lugar de entrega se indica de acuerdo al protocolo interno de PROMESE/CAL, A PARTIR DE LA Orden de Compras.

Contacto: Lic. Miguelina Reynoso

Tel. 809-518-1313 ext. 1196

Correo: reynoso.miguelina@promesecal.gob.do



Nombre Genérico : Olanzapina Iny.
: 10mg
Presentacion : Vial
Lote : Ampollas y Viales
Grupo Terapéutico : Antipsicóticos

Envase Primario

- 1 Nombre de Marca
- 2 Nombre Genérico
- 3 Datos del Fabricante
- 4 Idioma Español
- 5 Concentración
- 6 No. de Lote
- 7 Fecha de Vencimiento
- 8 Número de Registro Sanitario
- 9 Via de Administración
- 10 Volumen Total
- 11 Proteger de la Luz
- 12 Envase Unitario
- 13 Pais de Origen
- 14 Uso Oficial Promese/Cal

Envase Secundario

- 1 Nombre de Marca
- 2 Nombre Genérico
- 3 Idioma Español
- 4 Presentación
- 5 Forma Farmacéutica
- 6 Volumen Total
- 7 Via de Administración
- 8 Numero de Registro Sanitario
- 9 Logotipo
- 10 Datos del Fabricante
- 11 No. de Lote
- 12 Fecha de Vencimiento
- 13 Advertencias Especiales
- 14 Uso Oficial Promese/Cal
- 15 Leyenda Proteger de la luz
- 16 Literatura (Prospecto) Original
- 17 Formula Completa, cuali-cuantitativa
- 18 Pais de origen

ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES

Para Uso Comité Técnico

- Primera Revisión
- Segunda Revisión
- Tercera Revisión

Homologado Por _____

147~10757 ~116